



**XVI
LEGISLATURA**
TRANSFORMANDO
QUINTANA ROO

XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A PRESENTAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN EL SISTEMA DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados; por los artículos 24, 25, 27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo; el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, le informa que sus datos serán protegidos y tratados de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, así como Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y de demás normatividad que le sea aplicable.

Los datos que nos proporcione mediante la elaboración de la declaración de situación patrimonial y de intereses que corresponda elaborar, serán protegidos y resguardados debidamente por el Área Tecnológica de este Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, garantizando en todo momento su seguridad, los datos a recabar serán los siguiente: DATOS GENERALES, DOMICILIO DEL DECLARANTE, DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE, DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, EXPERIENCIA LABORAL, DATOS DE LA PAREJA, DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO, INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, SI EL DECLARANTE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, BIENES INMUEBLES (BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS), VEHÍCULOS (BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS), BIENES MUEBLES (BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS), INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, ADEUDOS/PASIVOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCERO.

Por su parte, el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece que las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya

Mayo de 2021.



**XVI
LEGISLATURA**
TRANSFORMANDO
QUINTANA ROO

XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD

publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución por lo que faculta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción para que a propuesta del Comité de Participación Ciudadana de dicho Sistema, emita los formatos respectivos, “garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las autoridades competentes” .

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. (Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y Portabilidad de datos personales) directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Carmen Ochoa S/N esquina avenida Reforma, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, o bien, a través de la Plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo, (<http://infomex.qroo.gob.mx/>), así mismo al correo electrónico accesoinfoql@congresoqroo.gob.mx

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en nuestro portal de internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado “Avisos de Privacidad” .

Mayo de 2021.